



CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

La Suscrita secretaria Municipal del Municipio de San Miguelito Departamento de Intibucá por medio de la presente: CERTIFICA del libro original de actas y acuerdos del año 2018, acta No 20 a folio 356,357,358,359,360,361,362, donde se encuentra el punto de acta que literalmente dice.

ACTA NUMERO 20 -2018.

Reunidos el 1 de Agosto del año 2018, en la Municipalidad para celebrar la Sesión ordinaria celebrada por la honorable corporación municipal de San Miguelito, departamento de Intibucá, en el local que ocupa el salón Municipal, presidida por el Señor Alcalde Municipal Julio Cesar Reyes Hernández, con presencia de los Señores Regidores por su orden 1. Justo Ernesto Reyes Manueles, 2. Osmin Vásquez flores, 3. Emiliano Reyes Martínez, 4. Blasina Díaz, 5. Maria Rosa Hernández Reyes 6. Jesús Vásquez Vásquez, y ante la suscrita secretaria Municipal se precedió a desarrollar la siguiente agenda 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, donde el punto número No 11 de acuerdos y resoluciones. La honorable corporación municipal en pleno aprobó, **A.**) Aprobar en base a solicitud hecha por la junta de agua de Rio Chiquito, un subsidio de 60,000.00 (sesenta mil lempiras) para mejorar el proyecto de agua y que la junta de aguase compromete a traer la documentación necesaria para el soporte del monto asignado. **B.)** transferir 600,000.00 Lps, (seiscientos mil lempiras) de la comunidad de Laguna Grande a Hierva Buena y se transfiere 989,582.48 Lps (Novecientos ochenta y nueve mil quinientos ochenta y dos punto cuarenta y ocho), de la comunidad de Culilque, Segua a Planes Pacaya, esto para realizar proyectos de electrificación, ampliación Laguna Grande, proyecto de Hierva Buena y Proyecto Planes Pacaya. **C.)** Aprobó transferencia de red vial San Antonio, San Miguelito por Lps 30,000.00 (treinta mil lempiras exactos) y Cofradía San Miguelito por Lps 100,000.00 (Cien mil lempiras exactos) dando un monto total de Lps 130,000.00 (ciento treinta mil lempiras exactos). Hacia mantenimiento de red vial del Municipio de San Miguelito, para balastado de la Comunidad de Laguna Grande. **D.** Aprobar realizar transferencia para el convenio de proyecto de agua potable de las comunidad de Carrizal y Toco la cantidad de 130,000.00 Lps (ciento treinta mil lempiras) de Arrayanes, 100,000.00 (Cien Mil lempiras exactos) de Planes Pacaya y Naranjo, 12,000.00 Lps (Doce mil lempiras exactos) Del Rodeo 12,000.00 Lps (Doce mil lempiras exactos) del Agua Blanca y San Miguelito Centro y 12,000.00 Lps (Doce mil lempiras exactos) de la Mision. **E.)** Aprobó Realizar transferencia de Chupucay mejoramiento de viviendas, para la construcción de módulos sanitarios del Rodeo la cantidad de 104,000.00 (ciento cuatro mil) transferir de Cofradía y San Antonio de módulos sanitarios, Hacia la comunidad de la Mision la cantidad de 48,000.00 Lps (cuarenta y ocho mil lempiras exactos) transferir 38,000.00 (treinta y ocho mil lempiras exactos) de la comunidad de Segua a la comunidad de Agua Blanca para la construcción de módulos sanitarios. Aprobó solicitud de Dominio Pleno a favor de las siguientes personas: Yendy Pascuala Vásquez Reyes, María Irene Reyes, María Flora Vásquez Reyes, Maritza Yamileth Cantarero Reyes. **G.** Aprobó solicitud de 20 chalecos y un sello para la mesa de protección a la niñez **H.** Aprobó solicitud de la iglesia Católica para la construcción de bancas en San Miguelito Centro. **I.** Aprobó solicitud de grupo de irrigación de agua Blanca se les apoyara con dos rollos de manguera de 2 pulgadas. **J.** Aprobó solicitud del grupo de mujeres de Cofradía se apoyara con 4,000.00 plantas de vivero de café con el equivalente a 8.000.00 Lps.

Es copia integral del libro respectivo. Dado en el Municipio de san Miguelito Departamento de Intibucá a los 09 días del mes de Noviembre del año dos mil diez y nueve.


Secretaria Municipal



CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

La Suscrita secretaria Municipal del Municipio de San Miguelito Departamento de Intibucá por medio de la presente: CERTIFICA del libro original de actas y acuerdos del año 2018, acta No **21** a folio 362, 363, 364, 365, 366 donde se encuentra el punto de acta que literalmente dice.

ACTA NUMERO 21-2018.

Reunidos el 15 de Agosto del año 2018, en la Municipalidad para celebrar la Sesión ordinaria por la honorable corporación municipal de San Miguelito, departamento de Intibucá, en el local que ocupa el salón Municipal, presidida por el Señor Alcalde Municipal Julio Cesar Reyes Hernández, vicealcaldesa Esperanza Aracely Sánchez Mejía, con presencia de los Señores Regidores por su orden 1. Justo Ernesto Reyes Manueles, 2. Osmin Vásquez flores, 3. Emiliano Reyes Martínez, 4. Blasina Díaz, 5. Maria Rosa Hernández Reyes 6. Jesús Vásquez Vásquez, y ante la suscrita secretaria Municipal se precedió a desarrollar la siguiente agenda 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, donde el punto número No 8 de acuerdos y resoluciones. La honorable corporación municipal en pleno acuerda .**A.)** Aprobar solicitud de las Cañadas de la Junta de agua. **B)** Aprobar solicitud del Instituto Rafael Pineda Ponce para pago de del instructor, pago diario de transporte y alimentación, y pago por sus servicios **C.)** Aprobar solicitud de Hierva Buena con alcantarilla de 18pulgadas y ocho bolsas de sementó. **D.)** Aprobar solicitud de la Mision del cerco perimetral de la Laguna. **E.)** Aprobó evaluación del desempeño intermedia realizada al personal de la municipalidad de San Miguelito, que fue realizada por la comisión de evaluación, reclutamiento y selección del personal correspondiente al periodo junio 2018 los resultados de dicha evaluación fueron los siguientes: Mirtalina Claros Reyes 94%, Rosa Suyapa Orellana Reyes 91%, Dania Fátima Reyes Manueles 93%, Nohemí Yamileth Mejía Orellana 96% , Fredy Alexis Bautista Cantarero 98 % Yessica Carolina Sánchez Perdomo 89%, Edilberto Domingo Reyes Reyes 92% , Suyapa Reyes Vásquez 87% , José Alexis Gómez Cárcamo 98% , **F.)** Aprobó moción presentada por el señor alcalde municipal Julio Cesar Reyes Hernández con las consideraciones realizadas por los señores regidores en consecuencia resuelven declarar estado de emergencia debido a los daños ocasionados en las zonas afectadas por el cambio climático en el Municipio de San Miguelito. **G.)** Aprobó pagar mano de obra para la construcción del módulo sanitario del centro de salud de San Miguelito Centro. **H.)** Transferir de los fondos presupuestados de agua del Barrio Agua Blanca y San Miguelito Centro para reconstrucción del proyecto de agua del Caserío de Rio Chiquito. Enmienda del inciso B. del punto número 8. que se aprobó con la cantidad de 7,400 Lps. (siete mil cuatrocientos lempiras exactos)

Es copia integral del libro respectivo. Dado en el Municipio de san Miguelito Departamento de Intibucá a los 09 días del mes de Noviembre del año dos mil diez y nueve.


Suyapa Orellana Reyes
Secretaria Municipal